

forma parecer de las Carras de pago que se cattan en este mi cargo
visado y es que por ahora en la C^{na} de esta villa que sea de
mi cargo a que me refiero, y para que conste de lo contenido
Doy el presente en esta villa de Sevilla a trece dias
del mes de Diciembre mil y setecientos y cinco años

JJ & Diego Linar de Leon

Lu
de
me
can

